

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E -1263/2009 _____ /

COLINA, 14 de Agosto de 2009.

VISTOS: 1) Ord. N° 01/09 de doña **INES SEGOVIA GUERRA** Directora Colegio Polivalente "San Andrés", de fecha 13 de Agosto de 2009, mediante la cual solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina para realizar una marcha por la Paz y la no Violencia para el día 17 de Agosto de 2009

2).- Ord. N° 01/09 de fecha 11 de Agosto de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a doña **INES SEGOVIA GUERRA** Directora Colegio Polivalente "San Andrés" para ocupar la Plaza de Armas de Colina para realizar una "MARCHA POR LA PAZ Y NO LA VIOLENCIA" para el día 17 de Agosto de 2009, desde las 12:00 hasta las 14:00 horas.

2.- La Alcaldesa (S) suscrita, como una forma de contribuir al-éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/mem**

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo